

**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS



CESAVE CHIAPAS

**“Programa de Trabajo del Manejo Fitosanitario de la Roya del Cafeto del Incentivo de Prevención de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2017, del estado de Chiapas”.**

2017

00271

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

## Contenido

### 2. Justificación

- a) Importancia de la plaga
- b) Importancia económica del cultivo

### 3. Objetivo-meta

### 4. Estrategia operativa

### 5. Calendarización de acciones y recursos

- a) Calendarización de acciones por plaga
- b) Calendarización de recursos por acción

### 6. Necesidades físicas y financieras

- 6.1 Recursos humanos
- 6.2 Recursos materiales
- 6.3 Servicios

### 7. Plan presupuestal

- 7.1 Financiamiento por acciones
- 7.2 Financiamiento por tipo de recurso

### 8. Indicadores

### 9. Hoja de firmas

A series of handwritten signatures and initials in black ink, including a large 'U', a stylized '3', a signature that looks like 'E', another signature that looks like 'DHO', and a signature that looks like 'C'.

00271

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

## 2. Justificación

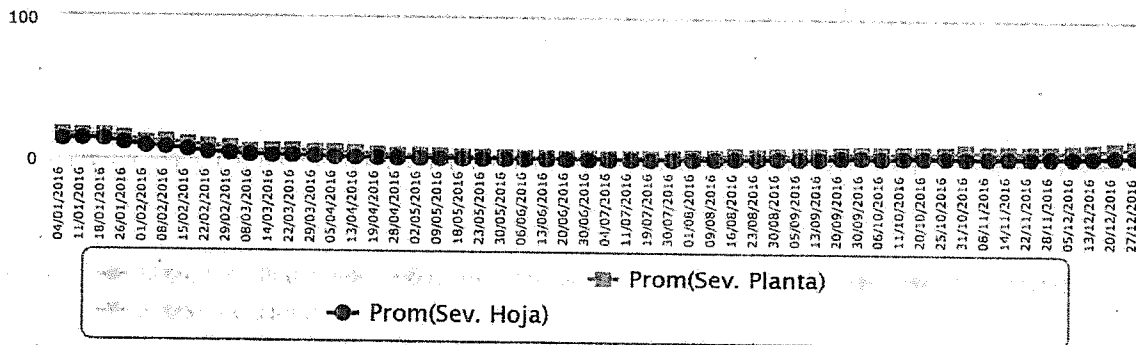
### a) Importancia de la plaga

La roya del cafeto, conocida también como roya anaranjada o roya del café (*Hemileia vastatrix*), representa el problema fitosanitario más destructivo del cultivo del cafeto y la de mayor importancia económica a nivel mundial, esto debido a que provoca la caída prematura de las hojas, propiciando la reducción de la capacidad fotosintética, así como el debilitamiento de árboles enfermos, inclusive hasta ocasionarle su muerte.

La roya del cafeto provoca defoliaciones severas que pueden reducir el rendimiento de 30 a 60 % si se presentan altas infestaciones en fases tempranas de formación o maduración de los frutos, o en su caso, reducción en los niveles de "amarre" del fruto en el siguiente ciclo si la defoliación se presenta en etapas tardías.

El Programa de Vigilancia Epidemiológica que se implementa en el estado de Chiapas desde el año 2013 ha mostrado que la roya sigue un patrón de comportamiento durante el año, normalmente los ciclos de infestación comienzan a partir del mes de julio y terminan durante los primeros tres meses del siguiente año; posteriormente sigue una etapa de sobrevivencia del hongo hasta tener las condiciones óptimas y comenzar el siguiente ciclo epidémico. En el 2016, el ciclo 2015-2016 finalizó en la última semana de febrero de 2016 y comenzó el ciclo epidémico a finales del mes de agosto; sin embargo, a diferencia de años anteriores, en el 2016 los valores máximos de severidad alcanzada por la roya fue de alrededor de 6 % (ver Gráfica siguiente), mientras que en el 2015 se alcanzó valores de 37.5 % de severidad; esto permite inferir que gracias a las acciones de control implementadas por la Dirección General de Sanidad Vegetal, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, fue posible mantener a niveles bajos los porcentajes de severidad. En ese contexto, es necesario continuar con las acciones en las regiones cafetaleras de mayor riesgo.

Sistema de Vigilancia de la Roya del Café



Análisis: LANREF / Software: highcharts

00271

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

## b) Importancia económica del cultivo

En el estado de Chiapas, el cultivo del café representa una de las actividades económicas más sustentables para la economía de miles de familias, de tal manera que, de acuerdo al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Chiapas se ha convertido en el principal estado productor de café en la República Mexicana, con una producción de cerca de 500 mil toneladas de café cereza, cuyo valor asciende a 2,040 millones de pesos, cultivados en más de 260 mil hectáreas por alrededor de 175,000 productores, además de ser el principal productor de café orgánico en el mundo.

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Unidad de producción (No)	Productores (No)	Producción (Ton)	Valor de la producción (Miles de Pesos)	Destino de la producción
Café	Acacoyagua	2,726.00	1,817.33	1,834	2,726.00	9,843.56	Nacional / exportación
	Acapetahua	21	14.00	14	21	73.42	
	Aldama	423	282.00	285	1,109.52	7,076.34	
	Altamirano	2,099.00	1,399.33	1,412	5,371.30	35,570.90	
	Amatenango de La Frontera	6,388.00	4,258.67	4,297	16,116.20	72,236.26	
	Amatán	2,519.00	1,679.33	1,695	3,011.69	11,143.25	
	Angel Albino Corzo	7,528.00	5,018.67	5,064	12,085.10	96,147.00	
	Bejucal de Ocampo	56.5	37.67	38	76.7	331.88	
	Bella Vista	4,746.40	3,164.27	3,193	12,578.46	55,975.31	
	Berriozábal	362	241.33	244	611.06	2,836.58	
	Bochil	265	176.67	178	516.75	2,041.16	
	Cacahoatán	7,240.00	4,826.67	4,871	6,040.00	22,958.83	
	Chalchihuitán	1,768.00	1,178.67	1,189	4,430.15	28,191.79	
	Chapultenango	656	437.33	441	681.58	2,521.85	
	Chenalhó	3,972.00	2,648.00	2,672	10,971.97	69,933.14	
	Chiapa de Corzo	49.5	33.00	33	84.25	390.19	
	Chicomuselo	3,220.00	2,146.67	2,166	2,898.00	12,171.60	
	Chilón	13,279.00	8,852.67	8,933	17,918.55	101,016.54	
	Cintalapa	421	280.67	283	837.79	3,832.49	
	Coapilla	370	246.67	249	502.09	2,337.20	
	Copainalá	1,637.00	1,091.33	1,101	2,295.07	10,621.88	
	El Bosque	5,500.00	3,666.67	3,700	11,365.12	42,619.20	
	El Porvenir	140	93.33	94	374.42	1,686.60	
	Escuintla	10,769.00	7,179.33	7,245	10,803.50	36,970.07	
	Francisco León	45	30.00	30	49.5	183.15	
	Frontera Comalapa	1,160.00	773.33	780	1,044.00	4,384.80	
	Huehuetán	2,870.00	1,913.33	1,931	3,157.00	11,822.65	
	Huitiupán	2,000.00	1,333.33	1,345	4,288.06	16,080.22	
	Huixtla	5,125.25	3,416.83	3,448	4,804.80	18,957.18	
	Ixhuatán	1,162.00	774.67	782	662.94	2,452.88	
	Ixtacomitán	125	83.33	84	112.5	416.25	
	Ixtapa	218	145.33	147	366.02	1,690.75	
	Ixtapangajoya	106	70.67	71	109.18	388.28	
Jiquipilas	466	310.67	313	899.38	4,110.82		
Jitotol	1,080.00	720.00	727	2,055.45	8,119.03		
La Concordia	8,430.00	5,620.00	5,671	13,703.20	109,545.16		
La Grandeza	141	94.00	95	407.49	1,763.62		
La Independencia	2,850.00	1,900.00	1,917	2,486.00	10,441.20		

00271

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Continuación...

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Unidad de producción (No)	Productores (No)	Producción (Ton)	Valor de la producción (Miles de Pesos)	Destino de la producción
Café	La Trinitaria	903	602.00	607	812.7	3,413.34	Nacional / exportación
	Larráinzar	568	378.67	382	1,500.24	9,692.56	
	Las Margaritas	9,900.00	6,600.00	6,660	8,010.00	33,642.00	
	Mapastepec	3,156.58	2,104.39	2,124	3,165.75	11,040.97	
	Maravilla Tenejapa	1,303.00	868.67	877	1,172.70	4,925.34	
	Mazapa de Madero	3.35	2.23	2	10.06	43.51	
	Mitontic	221	147.33	149	538.16	3,436.22	
	Montecristo de Guerrero	4,499.00	2,999.33	3,027	7,201.60	57,628.64	
	Motozintla	15,866.60	10,577.73	10,674	36,338.99	165,267.62	
	Ocosingo	2,957.00	1,971.33	1,989	1,374.00	7,572.31	
	Ocosingo	5,550.00	3,700.00	3,734	8,840.00	55,847.41	
	Ocotepec	1,200.00	800.00	807	1,880.40	8,465.52	
	Ocozacoautla de Espinosa	3,150.00	2,100.00	2,119	5,691.39	26,879.43	
	Ostuacán	9	6.00	6	9.45	34.96	
	Oxchuc	1,864.00	1,242.67	1,254	5,152.20	34,124.88	
	Palenque	1,120.00	746.67	753	2,408.50	14,325.49	
	Pantelhó	2,286.00	1,524.00	1,538	5,867.31	37,381.98	
	Pantepec	325	216.67	219	197.16	729.49	
	Pijijiapan	1,016.00	677.33	684	2,143.76	6,227.62	
	Pueblo Nuevo Solistahuacán	2,335.00	1,556.67	1,571	4,267.60	16,857.02	
	Rayón	128	85.33	86	73.16	270.69	
	Sabanilla	4,137.00	2,758.00	2,783	5,787.60	33,324.83	
	Salto de Agua	2,827.00	1,884.67	1,902	6,075.50	36,145.15	
	San Andrés Duraznal	737	491.33	496	1,595.00	5,981.25	
	San Fernando	1,189.00	792.67	800	2,205.21	10,824.94	
	San Juan Cancuc	2,719.00	1,812.67	1,829	6,947.84	45,940.23	
	Santiago El Pinar	578	385.33	389	1,467.47	9,231.33	
	Siltepec	9,452.50	6,301.67	6,359	24,232.90	107,583.61	
	Simojovel	7,763.00	5,175.33	5,222	16,406.68	61,525.05	
	Sitalá	2,060.75	1,373.83	1,386	2,984.10	16,553.70	
	Solosuchiapa	877	584.67	590	810.35	2,840.49	
	Tapachula	27,774.30	18,516.20	18,685	23,173.30	78,175.19	
	Tapalapa	600	400.00	404	363.94	1,346.58	
	Tapilula	1,150.00	766.67	774	724.48	2,680.58	
	Tecpatán	811	540.67	546	1,226.23	3,186.70	
	Tenejapa	3,261.00	2,174.00	2,194	9,032.22	57,164.47	
	Teopisca	457	304.67	307	1,175.20	7,604.64	
	Tila	9,107.50	6,071.67	6,127	12,747.00	73,831.77	
	Tumbalá	3,499.50	2,333.00	2,354	4,897.20	26,759.28	
	Tuxtla Chico	1,250.00	833.33	841	1,250.00	4,774.25	
	Tuzantán	4,230.00	2,820.00	2,846	4,230.00	15,665.38	
	Unión Juárez	3,410.00	2,273.33	2,294	3,286.00	12,502.67	
	Villa Comaltitlán	5,039.00	3,359.33	3,390	5,039.00	19,074.78	
	Villa Corzo	3,398.00	2,265.33	2,286	6,317.00	52,061.18	
	Villaflores	823.75	549.17	554	2,098.19	17,133.61	
Yajalón	2,623.00	1,748.67	1,765	3,800.45	22,006.16		
	<b>260,129.43</b>	<b>173,378.99</b>	<b>174,959</b>	<b>402,099.78</b>	<b>2,040,607.85</b>		

Fuente: SIAP (2016).

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00271

### 3. Objetivo-meta

Reducir los niveles de severidad de la roya del cafeto en 21,000 hectáreas mediante la aspersión de fungicidas en las Áreas Regionales de Control definidas en las diversas regiones cafetaleras del estado de Chiapas.

### 4. Estrategia operativa

Las acciones de control se realizarán en apego a lo establecido en el *Manual Operativo de la Campaña Preventiva contra la Roya del Cafeto*, enviado a las Delegaciones de la SAGARPA el 15 de abril de 2013, según el No. de Oficio B00.01.02.01.02.03687, Circular No. 055.

Asimismo, con base en el monitoreo que realiza el Programa de Vigilancia Epidemiológica de la roya del cafeto, desde el 2013 en el estado, a través de la recolección semanal de variables en parcelas fijas y móviles, mismos que se registran en la plataforma <http://www.royacafe.lanref.org.mx/index.php>, la cual determina las categorías de riesgo, en este sentido, tomando como referencia la Alerta Temprana Regional emitida por la misma en el 2016, las acciones de control se realizarán preferentemente en los periodos señalados en el siguiente cuadro:

Municipio	Categoría de Riesgo				Etapa crítica del cultivo para realizar acciones de manejo preventivo	Periodo de Manejo
	Regional Histórico y estimación 2016	2013	2014	2015		
Ángel Albino Corzo	4	4	3	3	Amarre	10may – 02ago
Bella Vista		2	2	3	Lechoso	10may – 02ago
Chenalhó	4	2	1	3	Amarre	07jun – 02ago
Siltepec	-	2	3	3	Lechoso	07jun – 16ago
Tila	2	2	1	3	Lechoso	10may – 05jul
Tumbala	1	1	1	3	Lechoso	29mar – 07jun
Villa Corzo		4	3	3	Amarre	07jun – 16ago
Yajalón	1	2	1	3	Lechoso	24may – 21jun
Amatenango Front.	2	1	2	2	Lechoso	10may – 21jun
Chicomuselo	-	-	1	2	Lechoso	13jun – 18jul
Chilón	2	3	1	2	Amarre	11abr – 07jun
El Bosque	3	2	1	2	Amarre	24may – 09ago
Motzintla Mend.	1	2	2	2	Lechoso	10may – 19jul
San Juan Cancuc	4	2	1	2	Amarre	07jun – 16ago
Tuzantán	2	1	2	2	Lechoso	26mar – 21jun
Villa Comaltitán	3	1	2	2	Amarre	29mar – 31may
Amatan	1	1	1	1	Lechoso	24may – 16ago
Cacahoatán	3	3	1	1	Amarre	12abr – 14jun
Escuintla	3	-	1	1	Amarre	26abr – 21jun
Huitiupán	3	-	1	1	Amarre	19jul – 30ago
Huixtla	2	-	1	1	Lechoso	12abr – 07jun
Ixhuatán	1	1	1	1	Lechoso	01ago – 19sep
Ocoatepec	-	-	1	1	-	-
Simojovel A.	3	-	1	1	Amarre	21jun – 02ago
Tapachula	1	2	1	1	Lechoso	10may – 02ago
Tapilula	1	1	1	1	Lechoso	07jun – 16ago
Unión Juárez	3	1	1	1	Amarre	12abr – 07jun
Tecpatán	-	-	-	-	-	-
Tuxtla Chico	-	-	-	-	-	-

Fuente: Alerta Temprana Regional generada por la plataforma <http://www.royacafe.lanref.org.mx/index.php> para el ciclo productivo 2016-2017 (marzo de 2016).

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”

00271

En ese sentido, el control se enfocará principalmente en las Áreas Regionales de Control establecidas por la Dirección General de Sanidad Vegetal y conforme a los criterios de accionabilidad de las mismas. Cabe señalar que en función de las alertas semanales emitidas por la plataforma <http://www.royacafe.lanref.org.mx/index.php> en el 2017, se ajustarán las fechas de aplicación de los fungicidas.

Finalmente se especifica que los insumos que se emplearán en el presente proyecto serán los adquiridos por el "Convenio 2015", que consiste básicamente en la aplicación de cyproconazole; dependiendo de los resultados que arroje la plataforma citada en el párrafo anterior, en cada predio se efectuará dos aplicaciones con intervalos de dos meses.

## 5. Calendarización de acciones y recursos

### a) Calendarización de acciones por plaga

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta Anual	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mapeo	Superficie mapeada	Hectárea	2,800	0	0	0	0	0	0	1,400	1,400
	Predios mapeados	Número	700	0	0	0	0	0	0	350	350
Control químico	Superficie controlada	Hectárea	21,000	4,200	5,600	5,600	5,600	0	0	0	0
	Predios controlados	Número	10,500	2,100	2,800	2,800	2,800	0	0	0	0
	Superficie labor	Hectárea	21,000	0	0	4,200	5,600	5,600	5,600	0	0
Capacitación	Pláticas a productores	Número	16	2	2	2	2	2	2	2	2
Administración	Informes físicos y financieros	Número	8	1	1	1	1	1	1	1	1
Evaluación	Evaluación	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Supervisión	Supervisión	Número	3	0	1	0	1	0	1	0	0

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

00271

**b) Calendarización de recursos por acción**

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
				Mapeo	Superficie mapeada	Pesos	205,786.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Control químico	Predios mapeados										
	Superficie controlada	Pesos	1,068,071.00	78,168.00	174,980.00	195,980.00	174,980.00	180,980.00	262,983.00	0.00	0.00
Capacitación	Predios controlados										
	Superficie labor	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administración	Pláticas a productores	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Informes físicos y financieros	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Evaluación	Evaluación	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Supervisión	Pesos	14,400.00	0.00	2,500.00	0.00	8,500.00	0.00	3,400.00	0.00	0.00
<b>Total</b>			<b>1,288,257.00</b>	<b>78,168.00</b>	<b>177,480.00</b>	<b>195,980.00</b>	<b>183,480.00</b>	<b>180,980.00</b>	<b>266,383.00</b>	<b>77,168.00</b>	<b>128,618.00</b>

F

*[Handwritten signatures and initials]*

00271

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



## 6. Necesidades físicas y financieras

### 6.1. Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses (No)	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total Anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Auxiliar de Campo	7	8	11,024.00	668,794.00	668,794.00	0.00
<b>TOTAL</b>				<b>668,794.00</b>	<b>668,794.00</b>	<b>0.00</b>

NOTA: Los Auxiliares de Campo contemplados en el presente Programa de Trabajo serán seleccionados de manera directa del personal que participó en las acciones del "Convenio 2015", con la finalidad de aprovechar las relaciones sociales construidas con los beneficiarios y conocimientos en la ejecución del programa. Así mismo, se especifica que uno de los Auxiliares de Campo fungirá como apoyo en el seguimiento de las acciones.

### 6.2. Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total Anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Combustible	Litro	19,203	20.00	384,060.00	384,060.00	0.00
Equipo de protección	Lote	2	10,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
Copias	Número	3	1.00	3.00	3.00	0.00
Consumibles de cómputo	Lote	3	2,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
Papelería	Paquete	3	2,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>				<b>416,063.00</b>	<b>416,063.00</b>	<b>0.00</b>

Nota: En el presente programa de trabajo no se consideran fungicidas, debido a que se emplearán insumos fitosanitarios remanentes del Convenio de Concertación del control de focos de infestación de la roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*) en el estado de Chiapas 2015; al cierre del mes diciembre de 2016 se tienen en stock 36,800 litros de cyproconazole.

### 6.3. Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total Anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Peaje	Servicios	19	100.00	1,900.00	1,900.00	0.00
Viáticos Nacionales	Días	10	1,250.00	12,500.00	12,500.00	0.00
Servicio de Smartphone	Servicios	8	1,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicios	6	3,000.00	18,000.00	18,000.00	0.00
Placas y tenencia	Servicios	3	1,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Reparación vehicular	Servicios	2	10,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
Seguro vehicular	Servicios	3	20,000.00	60,000.00	60,000.00	0.00
Renta de bodega	Servicios	4	20,000.00	80,000.00	80,000.00	0.00
<b>TOTAL</b>				<b>203,400.00</b>	<b>203,400.00</b>	<b>0.00</b>

Nota: Los vehículos que se consideran como apoyo en el presente PT son las unidades Hilux 2016 con placas 24919, 21215 y 19430 y número económico 193, 194 y 195, respectivamente, adquiridos con recursos de "Convenio 2015".

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

## 7. Plan presupuestal

### 7.1. Financiamiento por acciones

ACCIONES	SUBACCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	INVERSIÓN TOTAL \$	INVERSIÓN \$	FINANCIAMIENTO (\$)	
						FEDERAL	ESTATAL
Mapeo	Superficie mapeada	Hectárea	2,800	205,786.00	205,786.00	205,786.00	0.00
	Predios mapeados	Número	700				
Control químico	Superficie controlada	Hectárea	21,000	1,068,071.00	1,068,071.00	1,068,071.00	0.00
	Predios controlados	Número	10,500				
	Superficie labor	Hectárea	21,000				
Capacitación	Pláticas a productores	Número	16	0.00	0.00	0.00	0.00
Administración	Informes físicos y financieros	Número	8	0.00	0.00	0.00	0.00
Evaluación	Evaluación	Número	1	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión	Supervisión	Número	3	14,400.00	14,400.00	14,400.00	0.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,288,257.00</b>	<b>1,288,257.00</b>	<b>1,288,257.00</b>	<b>0.00</b>

### 7.2. Financiamiento por tipo de recurso

Tipo de recurso	Inversión total Anual (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	668,794.00	668,794.00	0.00
Recursos Materiales	416,063.00	416,063.00	0.00
Servicios	203,400.00	203,400.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,288,257.00</b>	<b>1,288,257.00</b>	<b>0.00</b>

## 8. Indicadores

Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten mark]* 00271

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

## 9. Hoja de firmas

El presente Programa de Trabajo de la campaña Manejo Fitosanitario de la Roya del Cafeto que incide en el estado de Chiapas, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el Servicio Nacional de  
Sanidad, Inocuidad y Calidad  
Agroalimentaria

El Director General de Sanidad  
Vegetal



---

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en  
Chiapas

El Delegado Estatal



---

Dr. Cruz Alberto Uc Hernández

Por el Gobierno del Estado de  
Chiapas

El Secretario del Campo



---

Lic. José Antonio Aguilar Bodegas

Por el Comité Estatal de Sanidad  
Vegetal de Chiapas

El Presidente



---

C. Rafael López Ruíz